



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 D'EIVISSA****18980*****Judici de Faltes Inmediat 29/2012***

DNA. JOSEFA JUAN MARI , SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 004 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Inmediato nº 29/2012 que Se Sigue por FALTA de LESIONES, en el. que interviene en calidad de denunciante DANIEL MERINO CALLE, y como denunciados CRISTIAN

ADRIAN CIURARI, ELVIS DACIAN ROSTAS y STELIAN MARIUS ROSTAS, Se ha dictado la presente Sentencia penal nº 166/2012, que en Su FALLO dice:

"Que debo absolver y absuelvo libremente de la/s falta/s contra las personas de la que venía/n acusado/s a DON CRISTIAN ADRIAN CIURARI, DON ELVIS DACIAN ROSTAS Y DON STELIAN MARIUS ROSTAS, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación."

Y para que conste y Sirva de Notificación de Sentencia a DANIEL MERINO CALLE, actualmente en paradero desconocido, y Su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA, a dieciocho de Septiembre de 2012.

LA SECRETARIA JUDICIAL

